

16. IDPAC	IDPAC	Gestora Local	I	5 mayo 2023	27 julio 2023				2
17. IDIPRON	Instituto para la protección de la niñez y la juventud	Profesional Local	I	5 mayo 2023	27 julio 2023	14 noviembre 2023	14 diciembre 2023		4
18. ICBF	ICBF		I	5 mayo 2023	27 julio 2023	14 noviembre 2023	14 diciembre 2023		4

SESIONES ORDINARIAS REALIZADAS
/ **SESIONES ORDINARIAS**
PROGRAMADAS: 4/4

SESIONES EXTRAORDINARIAS
REALIZADAS / SESIONES
EXTRAORDINARIAS
PROGRAMADAS: 0

PUBLICACIÓN EN PÁGINA WEB:

Documentos publicados en la web de la entidad que ejerce la Secretaría Técnica:

Normas de creación: Sí No

Reglamento interno: Sí No

Actas con sus anexos: Sí No

Informe de gestión: Sí No

FUNCIONES GENERALES	SESIONES EN LAS QUE SE ABORDARON DICHAS FUNCIONES				
	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Se abordó Sí / No
a. Servir de instancias consultivas para la formulación e implementación de la Política Social del Distrito y en los procesos de toma de decisión sobre asuntos de la ciudad, en especial de aquellos que les concierne a los niños, las niñas y los/as adolescentes en Bogotá.	5 mayo 2023	27 julio 2023	14 noviembre 2023	14 diciembre 2023	Si
b. Contribuir para el ejercicio, formación y reconocimiento de los niños, las niñas y los/as adolescentes como sujetos de derechos, con capacidad de construir propuestas orientadas a fortalecer las políticas públicas a nivel local y distrital partiendo de sus expresiones, intereses, intercambios, análisis de situaciones, visiones del mundo y experiencias vitales.	5 mayo 2023	27 julio 2023	14 noviembre 2023	14 diciembre 2023	Si
c. Motivar el diálogo permanente de todos los actores para discutir y proponer temas de interés para los niños, las niñas y los/as adolescentes frente a los cuales ellos y ellas hayan desarrollado opiniones, propuestas e iniciativas para incidir en su localidad y en la ciudad.	5 mayo 2023	27 julio 2023	14 noviembre 2023	14 diciembre 2023	Si
d. Propiciar en los niños, las niñas y los/as adolescentes reflexiones frente a las necesidades de los/as otros y otra/as, motivando el reconocimiento de los individuos como sujetos de derechos teniendo en cuenta sus diferencias, situaciones y particularidades.	5 mayo 2023	27 julio 2023	14 noviembre 2023	14 diciembre 2023	Si
e. Constituirse en espacios de diálogo e intercambio de saberes que propicien la construcción de conocimientos en colectivo, donde el respeto por la diferencia sea el insumo fundamental para dar lugar a la creación de propuestas en común.	5 mayo 2023	27 julio 2023	14 noviembre 2023	14 diciembre 2023	Si
f. Adoptar su propio reglamento de organización y funcionamiento.					No
FUNCIONES ESPECÍFICAS					

SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN:

Para este trimestre se realizó la tercera y cuarta sesión del Consejo Consultivo Local de niños, niñas y adolescentes - CCLONNA, dando cumplimiento a los objetivos establecidos como:

- Reconocer las acciones que realiza cada entidad que acompaña el CCLONNA
- Identificar por parte del CCLONNA las problemáticas que afecta a la niñez y adolescencia en la localidad y darla a conocer a los sectores acompañantes a la sesión.
- Priorizar la problemática según los intereses de las y los consejeros para llevar a cabo la iniciativa local desde su planeación, construcción y ejecución durante el periodo 2024 y 2025.

La agenda propuesta para la tercera sesión realizada en el cuarto trimestre del año contempló los siguientes puntos:

1. Saludo bienvenida
2. Verificación quorum
3. Instalación de la sesión
4. Presentación de las y los integrantes del nuevo consejo consultivo local.
5. Posesión del nuevo consejo consultivo local
6. Conociendo las entidades que acompañan el CCLONNA.
7. Recomendaciones y conclusiones

La agenda propuesta para la cuarta sesión realizada en el cuarto trimestre del año contempló los siguientes puntos:

1. Saludo bienvenida
2. Verificación quorum
3. Instalación de la sesión
4. Actividad dinamizadora
5. Dialogo de las consejeras y consejeros con respecto a identificación de problemáticas locales.
6. Priorización de problemática para desarrollo de iniciativa local
7. Recomendaciones y conclusiones.

Cada uno de los puntos mencionados se llevaron a cabo durante la sesión del III y IV Consejo Consultivo Local de niños, niñas y adolescentes en las fechas 14 de noviembre y el 14 de diciembre.

En toma de decisiones del III CCLONNA se consideró:

Se realiza la posesión de las y los consejeros locales y el reconocimiento de cada uno de los profesionales que acompañaron en la sesión.

Los compromisos de acuerdo a la sesión desarrollada fueron:

Definir la IV sesión del CCLONNA (Hora y lugar).

En toma de decisiones del IV CCLONNA se consideró:

Las niñas y los niños del CCLONNA priorizaron el tema de Seguridad y contaminación para desarrollar e implementar la iniciativa local durante el tiempo de vigencia del CCLONNA.

ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTANCIA:

En el marco del desarrollo de las sesiones correspondientes al consejo consultivo local de Tunjuelito, se han considerado el desarrollo de las funciones referidas en el Decreto 121 de 2012, considerando necesario para ello el desarrollo de metodologías que conlleven a favorecer en la instancia la participación con incidencia de las niñas, niños y adolescentes. Dentro de las funciones consideradas para este trimestre, en el marco del consejo consultivo son:

a. *Servir de instancias consultivas para la formulación e implementación de la Política Social del Distrito y en los procesos de toma de decisión sobre asuntos de la ciudad, en especial de aquellos que les concierne a los niños, las niñas y los/as adolescentes en Bogotá.* Se realizó la socialización a niñas, niños y adolescentes residentes de la localidad, sobre el funcionamiento del Consejo Consultivo Local, así como la importancia de la participación infantil para lograr incidencia, con el fin de incentivarlos en la inscripción del proceso electoral del CCLONNA para ser consejeras y consejeros y sean partícipes en la toma de decisiones sobre asuntos en la localidad y ciudad.

b. *Contribuir para el ejercicio, formación y reconocimiento de los niños, las niñas y los/as adolescentes como sujetos de derechos, con capacidad de construir propuestas orientadas a fortalecer las políticas públicas a nivel local y distrital partiendo de sus expresiones, intereses, intercambios, análisis de situaciones, visiones del mundo y experiencias vitales.* En este tercer trimestre, las niñas, niños y adolescentes proponen como desean llevar a cabo la sesión del Consejo Consultivo Local de Niños, Niñas y Adolescentes – CCLONNA, con el fin de contribuir en el reconocimiento de la niñez como sujetos titulares de derechos.

c. *Motivar el diálogo permanente de todos los actores para discutir y proponer temas de interés para los niños, las niñas y los/as adolescentes frente a los cuales ellos y ellas hayan desarrollado opiniones, propuestas e iniciativas para incidir en su localidad y en la ciudad.* Para este trimestre se llevaron a cabo la segunda sesión, donde las niñas, niños y adolescentes dialogaron con las entidades que asisten al Consejo Consultivo de acuerdo al Decreto 121 de 2012, frente a las temáticas propuestas y desarrolladas durante las sesiones.

d. *Propiciar en los niños, las niñas y los/as adolescentes reflexiones frente a las necesidades de los/as otros y otras, motivando el reconocimiento de los individuos como sujetos de derechos teniendo en cuenta sus diferencias, situaciones y particularidades.* Se planteó la agenda de la sesión CCLONNA desde los intereses y opiniones de las consejeras y los consejeros locales, lo que generó un escenario de diálogo y participación entre los integrantes, desde la escucha y la expresión.

<p>ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTANCIA:</p>	<p>e. <i>Constituirse en espacios de diálogo e intercambio de saberes que propicien la construcción de conocimientos en colectivo, donde el respeto por la diferencia sea el insumo fundamental para dar lugar a la creación de propuestas en común.</i> En la sesión realizada, las consejeras y consejeros expresaron su experiencia en el Consejo Consultivo y los logros y proceso realizado en la localidad a partir de sus voces, aportes. Así mismo, proponen dar continuidad a los encuentros para lograr mayor incidencia en la participación y apropiación del territorio.</p> <p>f. Adoptar su propio reglamento de organización y funcionamiento. Teniendo en cuenta que el consejo consultivo de Niñas, Niños y Adolescentes CCLONNA es nuevo es su conformación debido a las Elecciones realizadas durante el primer semestre del año, está pendiente la creación del reglamento en proyección para las próximas sesiones.</p> <p>Así mismo, es relevante para la garantía del diálogo entre las niñas, los niños y adolescentes como representantes del consejo consultivo de niñez y los actores del gobierno local, propiciar un escenario de participación frecuente de quienes hacen parte de la instancia, por tanto, se debe promover la participación incidente y continua de los</p>
--	---

SEGUIMIENTO A LAS DECISIONES

Fecha de la sesión DD/MM/AAAA	Icono	Decisión	Seguimiento
14 de noviembre 2023		Se realiza la posesión de las y los consejeros locales y el reconocimiento de cada uno de los profesionales que acompañaron en la sesión.	Segundo semestre del año
		Síntesis: Se lleva a cabo la tercera sesión ordinaria del Consejo Consultivo Local de Niñas, Niños y Adolescentes.	
Fecha de la sesión DD/MM/AAAA	Icono	Decisión	Seguimiento
14 de Diciembre 2023		Las niñas y los niños del CCLONNA priorizaron el tema de Seguridad y protección para las niñas, niños y adolescentes para desarrollar e implementar la iniciativa local durante el tiempo de vigencia del CCLONNA.	2024-2025
		Síntesis: Se lleva a cabo la cuarta sesión ordinaria del Consejo Consultivo Local de Niñas, Niños y Adolescentes –CCLONNA, para el año 2023, en cumplimiento al “Decreto 121 del año 2012”	

Firma de quien preside la instancia:

Nombre: Diego Fernando Herrera R.
Cargo: Alcalde Local de Santa Fe
Entidad: Alcaldía Local de Santa Fe

Delegada Alcalde Local:

Diana Alejandra Ávila S

Diana Alejandra Ávila S.

Cargo: Referente Participación

Entidad: Alcaldía Local de Santa Fe

Apoyo a la secretaría Técnica del Consejo Consultivo
Local de niños, niñas y adolescentes de Santa Fe –
Liseth S. Referente Técnico Participación Infantil y
Movilización Social

Firma de quien ejerce la Secretaría Técnica:



Nombre: Víctor Hugo Valenzuela R.
Cargo: Subdirector Local de Santa Fe
Entidad: Secretaría Distrital de Integración Social

Proyectó: Liseth

Socongocha– Subdirección Para la Infancia

Revisó: Raúl Fernando

Tovar– Subdirección Para la Infancia

Aprobó: Víctor Hugo

Valenzuela R.. – Subdirector Local de Santa Fe